

INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS.

OFERTA EDUCATIVA.

- Educación Infantil, Primer Ciclo (de 0 a 3 años) y Segundo Ciclo (de 3 a 6 años).
- Educación Primaria, Primer Ciclo (de 1º a 3º) y Segundo Ciclo (de 3º a 6º).
- Educación Secundaria Obligatoria, de 1º a 4º de ESO.
- Bachillerato, con la Modalidades de Ciencias y Tecnología, Humanidades y Ciencias Sociales y General.

IDEARIO DEL CENTRO Y LÍNEAS BÁSICAS DEL PROYECTO EDUCATIVO.

El Colegio San Jaime es un Centro Educativo privado y católico. El pilar fundamental de nuestra labor educativa, inspirada en una visión cristiana de la vida, es la formación y desarrollo integral de los alumnos para que sean hombres y mujeres con una formación sólida en valores y alto nivel académico, con sentido analítico, espíritu crítico, afán de superación y responsabilidad personal, todo ello dentro de un clima de libertad.

Contamos con un amplio equipo de profesionales especializados, implicados humana y profesionalmente, en continua formación y actualización. El diálogo profesor-alumno y alumno-profesor es esencial, para optimizar nuestra labor educativa.

El éxito de nuestra labor educativa depende en gran medida de la cooperación y mutua confianza entre la familia y el Colegio. Para lograr esta cooperación, el Colegio asume el compromiso de:

- Informar adecuadamente a las familias de los proyectos y programas educativos.
- Establecer los cauces adecuados de comunicación familia-Colegio (tutorías, reuniones de padres, etc.)

Ponemos un énfasis especial en los siguientes valores:

Ante los demás: Respeto, honestidad, sinceridad, generosidad, amabilidad, solidaridad y tolerancia.

Ante el trabajo: Responsabilidad, orden, puntualidad, constancia, tenacidad, respeto y reconocimiento al trabajo de los demás y espíritu de sacrificio.

Ante la salud y el consumismo: Alimentación sana y equilibrada, práctica del deporte que enaltece al individuo, cultivo inteligente del ocio, promoción del ocio cultural, educar en el consumo responsable y rechazo razonado y tajante de formas de evasión artificiales y de riesgo (drogas, alcohol, ...)

Ante el medio ambiente: Análisis de las razones que llevan al deterioro ambiental, uso razonado de las posibilidades que ofrece la naturaleza y el desarrollo sostenible y cuidado de la naturaleza, evitando cuanto pueda perjudicarla (contaminación, ruidos...)

En el **Colegio San Jaime** se da una importancia esencial a los idiomas, especialmente a la enseñanza del inglés, como vehículo de cultura y comunicación. Prueba de ello es el impacto de esta lengua en la carga horaria general del currículo del Colegio. La metodología que se sigue en todas las etapas es de una inmersión absoluta en el idioma, compaginada con enfoques específicos de acuerdo con la edad de los niños.

En Infantil, los alumnos de tres, cuatro y cinco años, reciben la mitad de la jornada en inglés y la otra mitad en español, durante la cual tienen la oportunidad de trabajar el idioma no sólo dentro del aula sino también en sus rutinas diarias fuera de ella, durante el comedor, el patio y en otras situaciones, lo que les permite aprender y utilizar el idioma de manera natural y amena.

Queremos que nuestros alumnos más pequeños disfruten del idioma a través de la música, la plástica, el teatro, los cuentos o las TIC, y se sientan atraídos por el mismo. Se ha implantado desde los tres años el método sintético de lectoescritura de Letterland para lograr una lectura eficaz en inglés y, así mismo, estimular la imaginación de los niños.

La formación integral de nuestros alumnos y el afán por dotarles de las mejores herramientas posibles para desenvolverse en un mundo cada vez más global y sin barreras, hace que nos esforcemos en facilitarles el acceso a un segundo idioma extranjero. En el Colegio hemos apostado por la libertad de elección entre el francés y el alemán, ambos de extendido uso y con un sinfín de posibilidades. La elección de este segundo idioma se lleva a cabo en 1º ESO y se imparte a razón de dos horas semanales hasta 3º de ESO, 3 horas semanales en 4º de

ESO y cuatro horas semanales en Bachillerato. Se enfoca desde una metodología comunicativa, al igual que en el inglés, y se pretende motivar a los alumnos para que continúen aprendiendo y disfrutando de este segundo idioma una vez abandonen el colegio.

Programa de Inmersión Lingüística

El afán por conseguir que nuestros alumnos lleguen a dominar las distintas lenguas extranjeras que se imparten en los distintos niveles, nos ha llevado a las iniciativas tomadas por el Colegio y más en concreto por el departamento de Idiomas, por exponerlos a situaciones de inmersión lingüística. Estos programas ofrecen la posibilidad de aprender saliendo del aula, introduciéndose en el mundo real y anticipándose a la realidad que les espera.

Los alumnos de 4^a de Primaria y 1º y 2º ESO tienen la oportunidad de vivir experiencias educativas interesantes como la oportunidad de disfrutar durante cinco días, de una serie de actividades y workshops en donde el idioma inglés pasa a convertirse en su primera lengua. Todo ello envuelto en el bello e inigualable marco que nos ofrecen los paisajes de Cantabria, Navacerrada y Hornillos respectivamente. Nuestros alumnos tienen la oportunidad de perfeccionar la lengua inglesa a través de la aventura y el juego.

De esta forma, los estudiantes disfrutan a lo largo del día, de una serie de actividades donde sus monitores se comunican con ellos exclusivamente en inglés.

Exámenes externos

SAN JAIME también pretende ser un puente para nuestros alumnos de cara a las certificaciones oficiales internacionales y, por ello, nos hemos convertido en Centro Examinador Oficial de Cambridge.

Los niveles que se abordan en el Colegio en Primaria son los siguientes:

- Starters (2º Primaria)
- Movers (4º primaria)
- KET (6º primaria)

En la etapa de Secundaria y bachillerato los exámenes son:

- PET (2º ESO)
- First Certificate (4º ESO)
- Advanced Certificate (2º Bachillerato)

Programas en el extranjero.

Para recibir información detallada acerca de los programas de Relaciones Internacionales, pueden contactar con Iván García a través del siguiente correo: international@colegiosanjaime.es

Se han establecido convenios con numerosos Colegios en el Reino Unido, Canadá, Irlanda y Estados Unidos en los cuales se pueden realizar diferentes tipos de programas de estudios en el extranjero desde 6º de Primaria en el Reino Unido e Irlanda y a partir de 2º ESO en Canadá. Las estancias pueden ser de un trimestre, un semestre o un curso académico completo.

Se hace un seguimiento de los alumnos durante su estancia fuera. La coordinación entre los diferentes departamentos, canalizada a través del Departamento de Relaciones Internacionales, hace que los alumnos puedan incorporarse a las clases a su regreso de forma progresiva.

DEPORTES Y VALORES

En el Colegio San Jaime queremos que los deportes nos ayuden a lograr una formación plena de los alumnos.

La práctica de deporte permite una mayor participación en el desarrollo de valores relacionados con la socialización, la participación y la cooperación promueve en el alumno un sentimiento de pertenencia al centro y al grupo, ayuda a conseguir que adquieran una mayor autonomía y responsabilidad en la organización de su tiempo libre, favoreciendo la autoestima en una serie de alumnos que en las materias escolares pueden tener algún problema y que muchas veces las actividades deportivas le dan la oportunidad de destacar de manera positiva.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

- Servicio de Comedor.
- Gestión del material escolar.
- Ampliación de horario.
- Transporte Escolar.

PROGRAMAS Y PROYECTOS EDUCATIVOS.

- Plan de Convivencia.
- Plan de Igualdad.
- Programa TEI (Tutoría Entre Iguales)
- Plan de Acción Tutorial
- Programa INCLUYO.
 - Plan de Refuerzo Educativo.
 - Atención al Alumnado con Necesidades Educativas Especiales.
 - Atención al Alumnado con Necesidades Educativas Asociadas a Altas Capacidades Intelectuales.
 - Atención al Alumnado con Necesidades Educativas Asociadas a la Incorporación Tardía al Sistema Educativo Español.
- Plan de Fomento a la Lectura y Talleres de Expresión Oral.
- Plan de Digitalización.
- Proyectos de Acción Social.
- A P S (Aprendizaje y Servicio, con la Concejalía de Educación)
- Plan Director.
- E R (Educación Responsable, con la Fundación Botín).
- Certamen de Valores.

LINEAS GENERALES DEL PROYECTO EDUCATIVO.

Actualmente, el Colegio San Jaime presenta una oferta educativa que va desde el primer ciclo de Educación Infantil (0 año) hasta el 2º Curso de Bachillerato. Acoge a una población muy numerosa de alumnos, la mayor parte de Majadahonda, y continúa recibiendo una cantidad considerable de solicitudes en todas las etapas.

Las familias del Colegio San Jaime, suelen ser jóvenes, de nivel social, económico y

cultural medio-alto. Manifiestan un gran interés en la formación de sus hijos, por lo que el grado de colaboración con el colegio es muy elevado. Estos padres demandan un colegio católico, que proporcione a sus hijos una formación sólida en valores, en conocimientos y en recursos intelectuales. Los padres de nuestros alumnos también están muy concienciados de la gran importancia de los idiomas y del deporte en la formación de sus hijos. En este sentido, piden al Colegio un esfuerzo extraordinario en la formación en idiomas, especialmente del inglés. Esto nos lleva a plantear como objetivo prioritario que nuestros alumnos terminen esta etapa de su vida con un nivel alto de inglés (B2 al finalizar Secundaria y C1 del Espacio Común Europeo al terminar Bachillerato).

PRINCIPIOS

El Colegio San Jaime es un Centro Educativo privado y católico, inspirado en el humanismo cristiano.

El pilar fundamental de nuestra labor educativa es la formación y desarrollo integral de la persona; hombres y mujeres buenos, con sentido analítico y crítico, elevado nivel académico, espíritu de sacrificio y afán de superación. En definitiva, personas con criterio propio, capaces de desarrollar al máximo las competencias necesarias para afrontar el futuro en todas sus vertientes: humana, intelectual y espiritual.

Fomentamos el desarrollo de los valores que potencien la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

Asimismo, inculcamos en los alumnos el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de su vida personal, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y el rechazo a la violencia terrorista y a cualquier tipo de violencia.

Se fomentan valores e iniciativas de respeto, deportividad y trabajo en equipo en todas las actividades deportivas, con la finalidad de prevenir actitudes y conductas antideportivas en los encuentros y competiciones deportivos.

FINES

Nuestros fines son los que se establecen en la Ley de Educación:

- El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.
- La educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.
- La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
- La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.
- La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos, así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente y el desarrollo sostenible.
- El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
- La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.
- La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.
- La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales.
- La capacitación para la comunicación en la lengua oficial y en una o más lenguas extranjeras.
- La preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable.
- Con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

Ponemos un énfasis especial en los siguientes **valores**:

Ante los demás:

Respeto, tolerancia hacia individuos y colectivos, solidaridad, sinceridad, convivencia (dentro del colegio y fuera de él), amabilidad, generosidad, honestidad

Ante el trabajo

Puntualidad, orden y autodisciplina, constancia y tenacidad, responsabilidad, respeto por el trabajo del otro, espíritu de sacrificio

Ante la salud y el consumismo

Sí al deporte que enaltece al individuo y lo aparta de actividades menos satisfactorias, cultivo inteligente del ocio alimentación sana, educar contra el consumismo, formando personas críticas y responsables, promoción del ocio cultural, rechazo razonado pero tajante de formas de evasión artificial (drogas, alcohol...)que ofrece esta sociedad

Ante el medio ambiente

Análisis de las razones que llevan al deterioro ambiental, uso razonado de las posibilidades que ofrece la naturaleza y el desarrollo sostenible, cuidado de la naturaleza, evitando cuanto pueda perjudicarla (contaminación,ruidos...)

En todo proyecto, el factor humano es fundamental. Contamos con un amplio equipo de profesionales especializados, implicados personal y profesionalmente, en continua formación y actualización. Siempre consideramos a cada alumno en todas sus dimensiones, la labor tutorial y la enseñanza personalizada son pilares de nuestra labor educativa. También sabemos que el éxito de esa labor educativa depende en gran medida de la cooperación y mutua confianza entre las familias y el Colegio. Para lograr esta cooperación, el Colegio asume el compromiso de informar adecuadamente a las familias de los proyectos y programas educativos, circunstancia que requiere establecer los cauces adecuados de comunicación (agenda, circulares, tutorías presenciales, reuniones de padres, plataformas, página web, etc.)

OBJETIVOS

Los **objetivos básicos** de la intervención educativa del Colegio San Jaime pueden resumirse en los siguientes apartados:

1. Que en la convivencia diaria impere el respeto, la tolerancia y la solidaridad.
2. Potenciar la responsabilidad personal. Que cada alumno se esfuerce para conseguir el máximo desarrollo de sus capacidades y en ayudar a los demás.

3. Que nuestros alumnos adquieran una sólida formación académica y que sean capaces de aprender a aprender.
4. Que nuestros alumnos adquieran y valoren el hábito del trabajo tenaz y ordenado como método infalible de alcanzar logros y metas en todos los ámbitos de la vida.
5. Capacitar a los alumnos para realizar trabajos en equipo con eficacia, para alcanzar sus objetivos académicos, mejorar sus relaciones interpersonales y resolver conflictos eficazmente.
6. Conseguir el mayor avance posible para todos aquellos alumnos que presentan dificultades de aprendizaje o que destaque en el mismo.
7. Potenciar la enseñanza de idiomas y la aplicación en todos los grupos las tecnologías de información y comunicación en el proceso de aprendizaje.
8. Profundizar en el aprecio de los alumnos por las expresiones artísticas y también por nuestro patrimonio cultural y medioambiental.
9. Inculcar hábitos saludables a través del deporte y la alimentación.
10. Desarrollar en nuestros alumnos el hábito y el placer por la lectura.
11. Orientar al alumno en la búsqueda y ampliación de sus intereses y capacidades. Ayudarle a consolidar su sistema de valores y a encontrar su propio camino. Potenciar su desarrollo personal.
12. Educar en la adquisición de los valores religiosos y cívicos que hacen posible la convivencia plena, potenciando las actitudes de diálogo y de cooperación y propiciando el sentido de pertenencia al propio centro.

NORMAS DE ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO

Deberes de los alumnos

Son deberes de nuestros alumnos:

- a) Estudiar y esforzarse para conseguir el máximo desarrollo según sus capacidades.
- b) Participar en las actividades formativas.
- c) Seguir las directrices del profesorado.
- d) Asistir a clase con puntualidad.
- e) Participar y colaborar en la mejora de la convivencia escolar y en la consecución de un adecuado clima de estudio en el centro, respetando el derecho de sus compañeros a la educación y la autoridad y orientaciones del profesorado.
- f) Respetar la libertad de conciencia, las convicciones religiosas y morales, y la diversidad, dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa.
- g) Respetar las normas de organización, convivencia y disciplina del centro educativo,
- h) Conservar y hacer un buen uso de las instalaciones del centro y materiales didácticos.

Deberes de los padres o tutores

Como primeros responsables de la educación de sus hijos o tutelados, a los padres o tutores les corresponden los siguientes deberes,

- a) Adoptar las medidas necesarias, o solicitar la ayuda correspondiente en caso de dificultad, para que sus hijos o pupilos cursen las enseñanzas obligatorias y asistan regularmente a clase.
- b) Proporcionar, en la medida de sus disponibilidades, los recursos y las condiciones necesarias para el progreso escolar.
- c) Respetar la libertad de conciencia y las convicciones ideológicas, políticas,

religiosas y morales, así como la dignidad, integridad e intimidad de los miembros de la comunidad educativa.

- d) Conocer y respetar y hacer respetar las normas establecidas por el centro docente, el proyecto educativo, así como respetar y hacer respetar la autoridad y las orientaciones del profesorado en el ejercicio de sus competencias.
- e) Promover el respeto de sus hijos y tutelados a las normas de convivencia del centro y al cuidado de sus instalaciones y materiales.
- f) Responsabilizarse de la asistencia, puntualidad, comportamiento, higiene personal, vestimenta y estudio de sus hijos o tutelados menores de edad.
- g) Estimularles para que lleven a cabo las actividades de estudio que se les encomienden.
- h) Participar de manera activa en las actividades que se establezcan en virtud de los compromisos educativos que el centro establezca con los padres o tutores, para mejorar el rendimiento de sus hijos o tutelados.
- i) Conocer y apoyar la evolución de su proceso educativo, en colaboración con el profesorado.
- j) Fomentar el respeto por todos los componentes de la comunidad educativa.
- k) Fomentar en sus hijos o tutelados una actitud responsable en el uso de las tecnologías de la información y comunicación, prestando especial atención a aquellos hechos que pudieran estar relacionados con el ciberacoso en el ámbito escolar.

Deberes del profesorado en el ámbito de la convivencia escolar

Son deberes del profesorado en el ámbito de la convivencia escolar los siguientes:

- a) Respetar y hacer respetar las normas de convivencia escolar, la libertad de conciencia y las convicciones religiosas, ideológicas, políticas y morales, así como la integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa.
- b) Cumplir los acuerdos y normas del centro en materia de participación educativa y convivencia escolar.
- c) Proporcionar al alumnado una enseñanza de calidad, igualdad y equidad, respetando su diversidad y fomentando un buen clima de participación y

convivencia que permita el buen desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

- d) Aplicar las normas de convivencia del centro de forma rápida, proporcionada y eficaz, para mantener un ambiente adecuado de estudio y aprendizaje durante las clases, así como en las actividades complementarias y extraescolares, tanto dentro como fuera del recinto escolar.
- e) Informar a los padres o tutores del alumnado sobre el progreso del aprendizaje e integración socioeducativa de sus hijos o tutelados.
- f) Colaborar en la prevención, detección, intervención y resolución de las conductas contrarias a la convivencia y gestionar la disciplina y el orden, tomando las medidas correctoras educativas que correspondan con las normas de convivencia del centro.
- g) Poner en conocimiento del tutor del alumnado, de los miembros del equipo directivo y de los padres o tutores, cuando corresponda, los incidentes relevantes en el ámbito de la convivencia escolar para que se puedan tomar las medidas oportunas, guardando reserva, confidencialidad y sigilo profesional sobre la información y circunstancias personales y familiares del alumnado, sin perjuicio de prestar a sus alumnos la atención inmediata que precisen.
- h) Poner en conocimiento del equipo directivo aquellas situaciones de violencia infantil, juvenil o de género que presenten indicios de violencia contra niños y niñas o mujeres, de conformidad con la normativa vigente.
- i) Controlar las faltas de asistencia y los retrasos de los alumnos e informar a los padres o tutores, cuando el alumno es menor, según el procedimiento establecido en las normas de convivencia del centro.
- j) Velar por la igualdad de oportunidades de todos los alumnos y en especial del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- k) Actualizarse en su formación sobre atención a la diversidad, convivencia escolar y gestión de grupos, así como promover actividades y experiencias pedagógicas de innovación educativa relacionadas con la convivencia escolar.

- I) La tutoría de los alumnos, la dirección y orientación en su aprendizaje, así como el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con los padres o tutores.
- m) La orientación educativa, académica y profesional de los alumnos, en colaboración, en su caso, con los servicios o departamentos especializados.
- n) La atención al desarrollo intelectual, afectivo, psicomotriz, social y moral del alumnado.
- ñ) La promoción, organización y participación en las actividades complementarias, dentro o fuera del recinto educativo, programadas por el centro.
- o) La contribución a que las actividades del centro se desarrolle en un clima de respeto, de tolerancia, de participación y de libertad.
- p) La coordinación de las actividades docentes, de gestión y de dirección que les sean encomendadas y la colaboración y trabajo en equipo con los compañeros.
- q) Hacer públicos al comienzo del curso los contenidos, procedimientos, instrumentos y criterios de evaluación y calificación de sus asignaturas.

Normas básicas de convivencia.

Nuestro Plan de Convivencia está basado en el decreto 32/2019 de convivencia y tiene por objeto regular la convivencia escolar, concretar los derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa, así como establecer las normas y procedimientos para la resolución de los conflictos en el marco de la autonomía pedagógica del centro.

1. Todos los miembros de la comunidad educativa (profesores, personal no docente, padres y compañeros) deben ser tratados de manera respetuosa dentro y fuera del recinto escolar, incluyendo las redes sociales.
2. Se debe procurar el respeto a las diferentes posturas y opiniones, buscando la colaboración, el diálogo o la ayuda del adulto como vías pacíficas de resolución de conflictos.

3. Todos los alumnos deberán comunicar al personal del centro posibles situaciones de acoso a un compañero, que presencie o conozca.
4. Se respetará la autoridad del adulto, ya sea persona del equipo directivo, profesorado o personal no docente.
5. El trato hacia cualquier profesor o persona que trabaje en el Centro será de “usted”.
6. El trato a los compañeros será cordial, dialogante y siempre respetuoso.
7. Se cuidará y respetará el material y las instalaciones.
8. Los desplazamientos por el centro se harán en fila y en silencio.
9. En las horas de recreo, los alumnos permanecerán en los patios, quedando prohibida la subida a clase y la estancia en los pasillos o en el resto de instalaciones, durante los mismos.
10. Los alumnos que hagan uso del comedor deberán seguir las indicaciones del personal del comedor y del profesorado. Permanecerán en los lugares que se les indique y se distinguirán por su educación, buenas maneras y saber estar en la mesa.
11. Al finalizar la jornada escolar, una vez abandonada el aula queda prohibida la entrada a la misma.
12. Los alumnos deben cuidar el material, mantener en orden su cajonera y casillero y, dejar al aula limpia y ordenada después de cada clase y al finalizar la jornada.

Puntualidad y asistencia.

1. Es obligatoria la asistencia a todas las actividades del Colegio.
2. Los alumnos deberán llegar puntuales al centro para no interrumpir el ritmo de trabajo de sus compañeros y profesores.
3. Para evitar interrupciones, no se permitirá la entrada a ningún alumno una vez iniciadas las clases.
4. Durante el periodo de exámenes el alumno deberá asistir al colegio desde la primera hora de la mañana hasta la última hora de la tarde, en caso de no ser así deberá presentar un justificante a su tutor o perderá el derecho a realizar el examen.
5. Si un alumno falta, deberá traer la justificación y entregársela a su tutor el primer día que se incorpore a clase.

Uniformidad y presentación personal.

1. El uniforme escolar es de uso obligatorio, incluido en los actos académicos, actividades extraescolares, así como en cualquier actividad que realicen con el Colegio fuera del centro.
2. Los alumnos deberán asistir al colegio debidamente uniformados; con el uniforme limpio, planchado, sin rotos ni descosidos.
3. Los alumnos llevarán el polo o la camisa por dentro de la falda o del pantalón, la camisa y la corbata bien abrochadas y la falda sin doblar en la cintura. El largo de la falda será discretamente por encima de la rodilla (4cm) y los calcetines hasta la rodilla. Asimismo, los alumnos hasta 6º de Primaria que utilicen pantalón corto, modelo Colegio San Jaime, también deben llevar los calcetines hasta la rodilla.
4. Está totalmente prohibido el uso de cualquier tipo de calzado que no sea el marcado por el centro: “zapatos de colegial o mocasín negros o azul marino”, quedando excluidos de la norma los zapatos tipo náutico, zapatillas, etc.
5. Todas las prendas serán las reglamentarias del uniforme oficial del Colegio San Jaime. Además, deben estar marcadas con el nombre y los dos apellidos del alumno.
6. No se permite ningún tipo de maquillaje, esmalte de uñas, piercing o tatuajes, así como más de un pendiente en cada oreja.
7. No está permitido el uso de collares, anillos, pulseras, pendientes de aro, pendientes largos y adornos que no se correspondan con el uniforme.
8. Respecto al pelo, las alumnas deberán llevar el pelo limpio, bien peinado y recogido. Los alumnos deben llevar el pelo corto, limpio, arreglado y la barba afeitada. No se permite la asistencia al colegio con tintes o cortes de pelo llamativos.
9. Es obligatorio que el abrigo sea azul marino y no se permitirá el uso de forros polares, sudaderas, etc. en sustitución de dicho abrigo.
10. Los complementos (gorros, bufandas, guantes, lazos, etc.) deben ser de color azul marino.
11. Para los alumnos de Educación Secundaria, es obligatorio el uso del pantalón largo modelo Colegio San Jaime, durante todo el curso.

12. El incumplimiento reiterado de estas normas constituye una falta grave, la cual llevará aparejada de la sanción correspondiente.

Objetos personales.

1. No se permite el uso de teléfonos móviles en el centro.
2. En el caso de ser absolutamente necesario la permanencia del teléfono en el centro, el alumno traerá una nota escrita de la familia, que tendrá que ser entregada en Coordinación General y el aparato se quedará guardado y apagado en la propia mochila del alumno, siendo éste el responsable del mismo.
3. En ningún caso el Centro se hará responsable de la pérdida o sustracción de estos aparatos.

Uso de la agenda.

1. La agenda es la principal vía de comunicación entre el Colegio y la familia y su uso es obligatorio.
2. Es obligatorio traer todos los días la agenda al colegio.
3. Las agendas serán revisadas a diario y se tiene que devolver firmada cualquier nota que aparezca en la misma.
4. No se escribirá en la agenda ninguna nota que cuestione la autoridad del profesor al igual que notas ofensivas. Si el carácter de la nota lo requiere se enviará en un sobre cerrado.
5. No se realizarán falsas anotaciones ni se arrancarán hojas.
6. Todas las notas en la agenda, circulares, cartas o partes de disciplina deberán ser firmados por los padres del alumno y entregados en el centro.

Exámenes.

1. Antes de comenzar el examen deben estar las mesas y cajoneras vacías y los libros en las mochilas.
2. Los exámenes se realizarán en papel del colegio, con bolígrafo azul o negro, normalmente.
3. Es imprescindible atender a las explicaciones previas para no dar lugar a malos entendidos, interpretaciones erróneas o a interrupciones durante el control

4. Si un alumno es sorprendido copiando, con chuletas o en actitud sospechosa, se le retirará el examen y será calificado con cero. Si sucede en un examen de evaluación ésta quedará automáticamente suspensa.
5. Jefatura de Estudios elaborará un calendario especial para los exámenes de evaluación y pruebas finales de curso.
6. La ausencia a un control podrá suponer la pérdida del mismo. La inasistencia injustificada a clase en las horas previas a la realización de un control supone la pérdida del mismo. La inasistencia a un examen de evaluación deberá ser justificada ante la Dirección de Estudios. Sólo son causas justificadas, enfermedad con justificante adecuado, citación judicial y motivos familiares graves.

Medidas Correctoras en caso de incumplimiento.

Clasificación de las conductas contrarias a las normas de convivencia y medidas correctoras

1. Se considerarán faltas de disciplina las conductas contrarias a las normas de convivencia establecidas por el centro. Las infracciones tipificadas en el decreto de convivencia se denominan faltas y se clasifican en leves, graves y muy graves. La tipificación de las mismas, así como de las medidas correctoras correspondientes, figuran en las normas de convivencia del centro y se atiene a lo dispuesto en el citado decreto. Asimismo, se tendrán en cuenta circunstancias atenuantes o agravantes.
2. Las normas de convivencia del centro incluyen, entre otras, las relativas a las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa, el uso y cuidado de los espacios y recursos del centro, la actitud y comportamiento durante las actividades lectivas, complementarias y extraescolares, la puntualidad y la asistencia y el uso de objetos y dispositivos de uso personal que pudieran obstaculizar el normal desarrollo de las actividades del centro.
3. Las medidas correctoras de las conductas contrarias a las normas de convivencia tienen como objetivo principal el cese de dichas conductas.

Distribución de competencias

Los miembros del equipo directivo y los profesores serán considerados autoridad pública. En los procedimientos de adopción de medidas correctoras, los hechos

constatados por profesores y miembros del equipo directivo de los centros docentes tendrán valor probatorio y disfrutarán de presunción de veracidad «*iuris tantum*» o salvo prueba en contrario, sin perjuicio de las pruebas que, en defensa de los respectivos derechos o intereses, puedan señalar o aportar los propios alumnos. Todo ello en consonancia con el artículo 124.3 de la LOE y con el artículo 6 de la Ley 2/2010.

Criterios generales para adoptar medidas correctoras y medidas cautelares

En la adopción de medidas correctoras disciplinarias y de medidas cautelares, se tienen en cuenta los siguientes criterios generales:

1. La imposición de medidas correctoras tendrá carácter educativo y procurará la mejora de la convivencia en el centro; además tendrá las siguientes finalidades:

- a) Preservar la integridad física y moral de todos los integrantes de la comunidad educativa.
- b) Mantener el clima de trabajo y convivencia necesario para que el centro educativo y la actividad docente cumpla con su función.
- c) Preservar el derecho del profesorado a enseñar y del alumnado a aprender en las condiciones adecuadas.
- d) Favorecer la toma de conciencia por los alumnos de los valores de convivencia que deben regir en las relaciones entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- e) Educar a los alumnos en el reconocimiento de los límites de sus actos y en la asunción de las consecuencias de los mismos.

2. No se podrá privar a ningún alumno de su derecho a la educación obligatoria.

3. En los casos de absentismo o riesgo de abandono escolar se procurará que las medidas correctoras que se adopten eviten que se acentúen estos problemas.

4. Se deberán tener en cuenta, con carácter prioritario, los derechos de la mayoría de los miembros de la comunidad educativa y los de las víctimas de actos antisociales, de agresiones o de acoso, primando el interés superior de los menores sobre cualquier otro interés.

5. Con el fin de no interrumpir el proceso educativo, cuando se apliquen las medidas correctoras de prohibición de participar en las actividades extraescolares o la de expulsión temporal de determinadas clases o del centro, el alumno realizará las tareas y actividades que determine el profesorado que le imparte clase, coordinados, en su caso por el tutor.
6. Se valorarán la edad, situación y circunstancias personales, familiares y sociales del alumno, y demás factores que pudieran haber incidido en la aparición de las conductas o actos contrarios a las normas establecidas.
7. Se deberán tener en cuenta las secuelas psicológicas y sociales de los agredidos, así como la repercusión social en el entorno del alumno creada por las conductas objeto de medidas correctoras.
8. Las medidas correctoras deberán ser proporcionales a la edad de los alumnos y su situación socioemocional, así como a la naturaleza y gravedad de las faltas cometidas, y deberán contribuir a la mejora del clima de convivencia del centro.

Criterios generales de aplicación de las medidas correctoras y de las medidas cautelares

En la aplicación de medidas correctoras y de medidas cautelares, se tienen en cuenta los siguientes criterios generales:

1. Los padres o tutores del alumnado menor de edad deberán tener puntual información sobre las correcciones de conductas que les afecten, en los términos previstos en el decreto de convivencia y en las normas de convivencia del centro.
2. El director determinará el horario y otras condiciones en las que un alumno temporalmente expulsado podrá acudir al centro durante el tiempo indispensable para realizar exámenes o para recoger instrucciones o materiales que determine el profesorado que le imparte clase.
3. Las medidas correctoras de cambio de centro o de expulsión definitiva del mismo se aplicarán cuando la gravedad de los hechos cometidos y la presencia del alumno que los cometa en el centro supongan menoscabo de los derechos o de la dignidad para otros miembros de la comunidad educativa.

4. Cuando se imponga la medida correctora de cambio de centro, la consejería competente en materia de Educación realizará el cambio de centro garantizándole un puesto escolar en otro centro sostenido con fondos públicos, con los servicios complementarios que sean necesarios.

Criterios para la graduación de las medidas correctoras

1. Para la gradación de las medidas correctoras se apreciarán las circunstancias atenuantes o agravantes que concurren en el incumplimiento de las normas de conducta.

2. Se considerarán circunstancias atenuantes:

- a) El arrepentimiento.
- b) La ausencia de intencionalidad.
- c) La reparación del daño causado.
- d) La colaboración en el esclarecimiento de los hechos o para la resolución pacífica del conflicto.
- e) No haber incurrido con anterioridad en incumplimiento de normas de convivencia durante el curso académico.

3. Se considerarán circunstancias agravantes:

- a) La premeditación y la reiteración. Haber sido sancionado con anterioridad por el incumplimiento de normas de convivencia durante el curso académico.
- b) El uso de la violencia, de actitudes amenazadoras, desafiantes o irrespetuosas, de menosprecio continuado y de acoso dentro o fuera del centro.
- c) Causar daño, injuria u ofensa a compañeros de menor edad o recién incorporados al centro.
- d) Las conductas que atenten contra el derecho a no ser discriminado por razón de nacimiento, raza, sexo, convicciones políticas, morales o religiosas, así como por padecer discapacidad física o psíquica, o por cualquier otra condición personal o circunstancia social.

- e) Los actos realizados en grupo o la incitación o estímulo a la actuación colectiva que atenten contra los derechos de cualquier miembro de la comunidad educativa.
- f) La gravedad de los perjuicios causados al centro o a cualquier de los integrantes de la comunidad educativa.
- g) La publicidad o jactancia relativas a conductas perturbadoras de la convivencia a través de aparatos electrónicos u otros medios.

Asunción de responsabilidades y reparación de daños

1. Los alumnos quedan obligados a restituir cualquier pertenencia ajena que hubieran sustraído y a reparar los daños que causen, individual o colectivamente, de forma intencionada o por negligencia grave, a las instalaciones, a los materiales del centro y a las pertenencias de otros miembros de la comunidad educativa, o, en su caso, deberán contribuir al coste económico de su reparación, coste que deberán asumir los padres, o tutores del alumnado menores de edad sobre los que ejerzan la patria potestad o la tutela. Asimismo, los padres o tutores asumirán la responsabilidad civil que les corresponda en los términos previstos por la Ley. La reparación económica no eximirá de la medida de corrección.
2. Asimismo, cuando se incurra en conductas tipificadas como faltas de respeto, agresión física o moral a sus compañeros o demás miembros de la comunidad educativa, se deberá reparar el daño moral causado mediante la presentación de excusas y el reconocimiento de la responsabilidad en los actos, bien en público o bien en privado, según corresponda por la naturaleza de los hechos y de acuerdo con lo que determine el órgano competente para imponer la corrección.

Adopción de otras medidas necesarias para la preservación de la convivencia

1. Las actuaciones necesarias para la preservación de la convivencia contemplarán el establecimiento de medidas cautelares, proporcionales y provisionales, que permitan garantizar el desarrollo normal de las actividades en el centro.

2. Sin perjuicio de las medidas correctoras que posteriormente pudieran imponerse, cuando la conducta del alumno perturbe el desarrollo de las actividades lectivas o de otro tipo, el profesor podrá expulsar al alumno de la actividad con comparecencia inmediata ante el jefe de estudios.
3. Cuando concurran circunstancias excepcionales que hagan previsible una quiebra o deterioro de la convivencia en el centro, el director, de forma motivada, podrá complementar las medidas correctoras aplicadas con el cambio de grupo de algún o algunos alumnos, sin carácter sancionador.
4. Cuando la falta cometida hubiera consistido en la introducción en el centro de objetos o sustancias perjudiciales para la salud o peligrosas para la integridad personal de los miembros de la comunidad educativa, la dirección del centro procederá a su retención hasta su entrega a los padres, o tutores de los alumnos menores de edad, salvo que por el carácter ilícito de su posesión o tráfico debieran de ser entregados a los cuerpos de seguridad o al Ministerio Fiscal.
5. Los dispositivos de captación del sonido y/o la imagen que fueran empleados para atentar contra la intimidad de las personas o su derecho a la propia imagen, serán retenidos de igual modo, salvo que, pudiendo ser los hechos constitutivos de delito, deban ser entregados a los cuerpos de seguridad o al Ministerio Fiscal.
6. En iguales condiciones serán retenidos los dispositivos electrónicos que hubieran sido empleados para impedir o dificultar la correcta evaluación del aprendizaje por parte del profesorado o falsear los resultados académicos.
7. Sin perjuicio de la aplicación de medidas correctoras, el uso de objetos y dispositivos de uso personal podrían ser retirados hasta la finalización de la jornada escolar en caso de uso inadecuado o en momentos no permitidos.

TÉLEFONOS Y CORREOS DE CONTACTO DE LA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO.

Dirección: Avenida de la Oliva 30. Majadahonda 28222

Teléfono: 916799246

Correos electrónicos:

cc.sanjaime.majadahonda@educa.madrid.org

info@colegiosanjaime.es

direccion@colegiosanjaime.es

coordinadortic@colegiosanjaime.es

INFORMACIÓN EXHAUSTIVA DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PREVISTAS PARA ESTE CURSO:

EDUCACIÓN INFANTIL. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Excusiones y salidas culturales

PRIMER TRIMESTRE

Bebés 1, 2 años: diciembre: Mi primera Navidad.

3 años: diciembre: Biblioteca Francisco Umbral.

4 años: noviembre: Teatro de magia “Rey de picas”. Visita Policía Local de Majadahonda.

5 años: diciembre: Excursión al Jardín Botánico. Biblioteca Francisco Umbral.

SEGUNDO TRIMESTRE

2 años: En febrero: Teatro en inglés.

3 años: Finales de enero:

4 años: abril: Visita a la Biblioteca Francisco Umbral. Dani Griffin

5 años: enero: Visita al Museo Lunar

5 años: febrero: Dani Griffin.

TERCER TRIMESTRE

Los alumnos de 2 a 5 años acuden a la Granja-Escuela.

2 y 3 años: junio: excursión a la granja de los cuentos.

4 y 5 años: mayo: Excursión a la granja El Álamo.

DÍAS ESPECIALES (actividades complementarias que se realizan en el centro)

Fecha	Día especial (edades que participan)
12 de octubre	Fiesta Nacional de España. Homenaje a la Bandera. Alumnos de 3, 4 y 5 años con los de las demás etapas.
25 de octubre	Visita de la policía de Majadahonda para hacer un Taller de Seguridad Vial.
1 de noviembre	Festividad de todos los Santos. Alumnos de 3, 4 y 5 años.
18, 20, 26 y 27 de noviembre	Taller de padres (1 año): Los padres acuden a pasar una tarde realizando manualidades que después han sido utilizadas en la decoración de nuestro Belén. Taller de padres (2 años): los padres acuden a pasar una tarde al aula realizando manualidades para montar el Belén del cole. Taller de padres 3, 4 y 5 años: Los padres acuden a pasar una tarde realizando manualidades que después son utilizadas en la decoración de nuestro Belén.
27 de noviembre	Thanksgiving day 3, 4 y 5 años: Realizamos una corona diferente por curso y hacemos un desfile por clases. Entregamos meriendas como agradecimiento
diciembre	Taller con alumnos de 4º ESO: Decoración Navideña.
6 de diciembre	Día de la Constitución Española. Alumnos de 3, 4 y 5 años.
8 de diciembre	Festividad de la Inmaculada Concepción. Alumnos de 3, 4 y 5 años.

Diciembre	
16, 17 de diciembre	<p>Sorpresa Navideña (bebés y 1 año) Disfrazamos a los niños de angelitos con alas iluminadas, para así poder tener mejor visibilidad, ya que el año anterior se hizo complicado poder ver por la cantidad de papis.</p>
9 y 10 de diciembre	<p>Actuación Navideña (2 años) Los alumnos preparan dos villancicos, uno en inglés y otro en español, que representan a los padres. Así como los rezos, en inglés y español.</p>
11, 12, 13 y 15 de diciembre	<p>Actuación navideña (3 años) Los alumnos preparan dos villancicos y una pequeña representación de la historia de la Navidad, en inglés en español, que se representan en el escenario de la sala de abajo. A continuación, se sirve un café con bizcocho para los padres.</p>
10, 11 y 12 de diciembre	<p>Actuación navideña (4 años) Los alumnos preparan dos villancicos y dos poemas, uno en inglés y otro en español, que se representan en el colegio. A continuación, se sirve un café con bizcocho para los padres.</p>
9 y 10 de diciembre	<p>Actuación navideña (5 años) Los alumnos preparan una obra de teatro que incluye villancicos en inglés y en español y se representan en el taller de primaria del centro. A continuación, se sirve un café con bizcocho para los padres.</p> <p>Proponemos esto: https://www.instagram.com/reel/DDCwt1DRGLF/?igsh=MTdwYjUwMnl6dWdvcA==</p>
16 de diciembre	<p>Mercadillo solidario. Hacemos una manualidad (cada curso eligió una diferente) y se pone a la venta en el patio de infantil para los padres. El dinero recaudado irá para la escuela Falinkuta.</p>
18 de diciembre	<p>Teatro “Mi primera Navidad” (bebés, 1 y 2 años)</p>
19 de diciembre	<p>Visita de los Reyes Magos (todas las edades). Bajamos todos los cursos por turnos a ver a los Reyes Magos</p>
20 de diciembre	<p>Merendola Navideña por clases. Cada niño trae algo para compartir y tomamos un aperitivo en clase antes de salir del cole.</p>
30 de enero	<p>Día de la Paz (Bebés 1 y 2 años) Les hablamos de lo que implica el día de la Paz, contamos cuentos, cantamos canciones y realizamos una manualidad que se llevaron a casa. También realizamos un mural con una paloma grande hecha con sus manos y un mensaje de paz y salimos a la entrada del hall de infantil por el frío y juntos cantamos las canciones trabajadas.</p> <p>Día de la paz (3, 4 y 5 años) Cada curso realizó una manualidad relacionada con el día de LA PAZ y salimos por la tarde a cantar canciones con todos los niños de Primaria y Secundaria. Se llevan a casa otra manualidad para hacer con las familias para ponerlas juntas en la entrada del colegio le día de la Paz.</p>

27 de febrero	Concierto inglés DANI GRIFFIN (4 y 5 años)
11 de febrero	Teatro del océano en inglés (2 y 3 años)
14 de febrero	Actividad San Valentín (3, 4 y 5 años): Hacemos una tarjeta en inglés con un mensaje cariñoso o un corazón pintado, y se la dan a un amigo.
17 de marzo	St. Patrick's (2, 3, 4, y 5) Salimos al patio a cantar canciones y buscar monedas. Nos pintamos la cara con un arcoíris, llevamos un pañuelo con tréboles (que hacemos hecho previamente)
2 de abril	Carrera solidaria (3, 4 y 5) Corremos por el polideportivo, con la visita de los padres de 4 años. Cantamos canciones y reciben su diploma.
10 de abril	Procesión de Semana Santa: Participamos en una procesión con los alumnos de todo infantil, desde el patio de césped hasta el techo de infantil. Invitamos a los padres a venir a verlo.
23 de abril	<p>DÍA DEL LIBRO</p> <p>Bebés, 1 y 2 años: Cada niño viene disfrazado de su personaje de cuento favorito, y trae un cuento para compartirlo con los demás (excepto bebés). Realizamos un marcapáginas que se llevan a casa.</p> <p>Las profesoras realizan la representación teatral en inglés de la Cebra Camila y en español de Los 3 cerditos. Los alumnos de dos años realizan una manualidad de un lápiz con un libro de goma eva.</p> <p>3, 4 y 5 años: Traen de casa su cuento favorito y vienen disfrazados del personaje de ese cuento. También traen un cojín de casa, para bajar al patio a compartir sus cuentos y tener un rato de lectura en grupo.</p> <p>También realizamos por cursos varios cuentacuentos en los que cada tutora lee un cuento con diferentes técnicas a los dos grupos de los que no son profesoras.</p> <p>ACTIVIDAD LITERARIA CON LA ESO.</p> <p>Recibimos a los alumnos de la ESO en nuestras aulas, donde hacen un marcapáginas con los niños.</p>
2 de mayo	Fiesta de la Comunidad de Madrid.
13 de mayo	<p>Día de los abuelos (5 años)</p> <p>Los abuelos de los alumnos de 5 años visitan las clases de sus nietos, viven con ellos una asamblea y realizan juntos una manualidad, haciendo una petición a la Virgen María.</p> <p>Después por clases se realiza una procesión con la Virgen y la ofrenda floral.</p> <p>Para terminar se realiza una misa en el patio y a continuación un aperitivo.</p>
15 de mayo	Celebración de San Isidro. Hacemos una chocolatada con churros por la tarde, con los niños vestidos de chulapos y música de chotis.
Del 12 al 23 de mayo	Ofrendas florales (1, 2, 3 y 4 años): Los alumnos llevan las flores a la Virgen por turnos. Una vez abajo, cantan las canciones y rezan la oración de la Virgen
5 de junio	Cuentacuentos de Edelvives (3, 4 y 5 años): Los niños bajan a la sala de teatro de abajo por turnos para ver el cuentacuentos.
2 de junio	Festival 4 años Se realiza en el patio del colegio.
3 de junio	Festival 3 años Se realiza en el patio del colegio.

7 de junio	Fun Family Day. Día de puertas abiertas, con actividades, exhibiciones y juegos.
15 de junio	Graduación (5 años) Se realiza en el colegio Logos en dos turnos (A y B / C y D)
18 de junio	Fiesta del agua (todo infantil): Salimos por turnos al patio de césped, y jugamos con difusores de agua, mangueras y aspersores.
19 de junio	Merendola Fin de curso por clases. (3, 4 y 5 años) Cada niño trae algo para compartir y tomamos un aperitivo en clase antes de salir del cole. Visita a las Clases de Primaria. (5 años) Los alumnos de 5 años van a las clases de primaria para ver cómo van a ser sus clases y conocer a los profes el año que viene.
26 de junio	Instalación final de curso: “Entre nubes” (Bebés) Realizamos la actividad en la sala redonda. Se prepara el espacio disponible, para crear un lugar acogedor para la actividad.
24 de junio	Instalación final de curso: “El Nido” (1 año) Realizamos la actividad, en el patio techado. Se prepara el espacio disponible, para crear un lugar acogedor para la actividad. A los niños, se les hace un disfraz y se les da un diploma personalizado. Antes de la actividad, a los padres se les pone un vídeo resumen del curso.
25 de junio	Fiesta Fin de Curso de 2 años. Comenzamos con la visualización de un vídeo resumen del curso en la biblioteca y en una clase. Continuamos con un festival en el patio donde 2 años A y 2 años B bailan una canción en inglés y otra en español, también hacemos un acto de graduación.

SALIDAS/CHARLAS PRIMARIA

CURSOS	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
1º PRIMARIA	<ul style="list-style-type: none"> • <u>ARQUEOPINTO.</u> Departamento de Ciencias Sociales 	<ul style="list-style-type: none"> • <u>TEATRO SAN POL.</u> Departamento de Lengua y Literatura 	<ul style="list-style-type: none"> • <u>ESCAPE ROOM.</u> Departamento de Inglés • <u>GRANJA DE CHAPINERÍA</u>
2º PRIMARIA	<ul style="list-style-type: none"> • <u>TEATRO SAN POL.</u> Departamento de Lengua 	<ul style="list-style-type: none"> • <u>PLANETARIO.</u> Departamento de Ciencias Naturales 	<ul style="list-style-type: none"> • <u>ESCAPE ROOM</u> Departamento de Inglés • <u>GRANJA DE CHAPINERÍA</u>
3º PRIMARIA	<ul style="list-style-type: none"> • <u>PALACIO DE ARANJUEZ.</u> Departamento de Ciencias Sociales. • <u>LA NOCHE DEL 24 (TEATRO).</u> Departamento de Lengua y Literatura 	<ul style="list-style-type: none"> • <u>MICROPOLIS.</u> Departamento de Ciencias Sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> • <u>ESCAPE ROOM</u> Departamento de Inglés • <u>POLICIA LOCAL MAJADAHONDA (SEDE)</u> • <u>ALMORCHONES (NAVACERRADA).</u> Inmersión lingüística en Inglés
4º PRIMARIA	<ul style="list-style-type: none"> • <u>MONASTERIO SAN LORENZO DE EL ESCORIAL.</u> Departamento de Ciencias Sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> • <u>VIAJE A LA NIEVE</u> • <u>VIAJE A CANTABRIA.</u> Inmersión lingüística Inglés 	<ul style="list-style-type: none"> • <u>ESCAPE ROOM</u> Departamento de Inglés • <u>MAJAOLIMPIADAS</u> Departamento de Educación Física.
5º PRIMARIA	<ul style="list-style-type: none"> • <u>PALACIO DE LA GRANJA DE SAN ILDEFONSO.</u> Departamento de Ciencias Sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> • <u>VIAJE A LA NIEVE</u> • <u>POU DE FOU.</u> Departamento de Ciencias Sociales. • <u>CHARLA PLAN DIRECTOR DE LA GUARDIA CIVIL</u> 	<ul style="list-style-type: none"> • <u>ESCAPE ROOM</u> • <u>TIROLINAS CERCEDILLA</u> Departamento de Educación Física. • <u>TALLER VOLVO</u>
6º PRIMARIA	<ul style="list-style-type: none"> • <u>SALIDA MONTE DE LAS ENCINAS (BICICLETAS).</u> Departamento de Educación Física. • <u>PALACIO DE RIOFRÍO.</u> Departamento de Ciencias Sociales 	<ul style="list-style-type: none"> • <u>VIAJE A LA NIEVE</u> • <u>CHARLA POLICÍA LOCAL (REDES SOCIALES)</u> • <u>CHARLA PLAN DIRECTOR DE LA GUARDIA CIVIL</u> 	<ul style="list-style-type: none"> • <u>ESCAPE ROOM.</u> Departamento de Inglés • <u>TALLER AFECTIVO-SEXUAL</u> • <u>MAJAOLIMPIADAS</u> Departamento de Educación Física. • <u>VIAJE A PIRINEOS.</u> Viaje Fin de Etapa

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS (SALIDAS, CHARLAS, CONCURSOS Y PROYECTOS)

SALIDAS

PRIMER TRIMESTRE				
Curso		Lugar	Fecha	Departamento responsable
1º ESO		ALCALÁ DE HENARES MUSEO DEL PRADO	OCTUBRE DICIEMBRE	DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA DEPARTAMENTO DE HISTORIA
2º ESO		CAMIÑO SCHMIDT	OCTUBRE	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA
3º ESO		LA GRANJA VISITA BELENES DE MADRID	OCTUBRE DICIEMBRE	DEPARTAMENTO DE HISTORIA DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN
4º ESO		ÁVILA	OCTUBRE	DEPARTAMENTO DE HISTORIA
1 BACHILL		VISITA AL CERRO DE LOS ÁNGELES GINCANA POR MADRID DE LOS AUSTRIAS	NOVIEMBRE DICIEMBRE	DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA Y DIBUJO TÉCNICO
		MUSEO ICO	DICIEMBRE	DEPARTAMENTO DE DIBUJO
		MUSEO DE CIENCIAS NATURALES	DICIEMBRE	DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA
		STREET SCAPE	DICIEMBRE	DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
		MUSEO MUNCYT	DICIEMBRE	DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA
2 BACH		CONGRESO LQDVII	NOVIEMBRE	DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN
		MUSEO ICO	DICIEMBRE	DEPARTAMENTO DE DIBUJO
SEGUNDO TRIMESTRE				
Curso		Lugar	Fecha	Departamento responsable
1º ESO		SEGÓBRIGA	MARZO	DEPARTAMENTO DE HISTORIA
4º ESO		TEATRO FRANCÉS "NOTRE DAME DE PARÍS"	MARZO	DEPARTAMENTO DE FRANCÉS
1º ESO		CARRERA SOLIDARIA	ABRIL	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA
		MUSEO DEL PRADO	MARZO	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA
2º ESO		VIAJE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA A HORNILLOS CON "NATURENGLISH"	MARZO	DEPARTAMENTO DE INGLÉS
2º ESO		CARRERA SOLIDARIA	ABRIL	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

3º ESO		LA JAVIERADA	MARZO	DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN
3º ESO		CARRERA SOLIDARIA	ABRIL	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA
4º ESO		VIAJE "ANDALUCÍA"	DEL 23 AL 26 DE MARZO	GENERAL
4º ESO		CARRERA SOLIDARIA	ABRIL	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA
TODA LA ESO		VIAJE "SKY"	DEL 26 AL 31 DE ENERO	DEPARTAMENTO EDUCACIÓN FÍSICA
1 BACHILL		TEATRO EN FRANCÉS (POZUELO) "NOTREDAME DE PARIS"	MARZO	DEPARTAMENTO DE FRANCÉS
		AULA	MARZO	DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN
		PALACIO DE LA BOLSA ITINERARIO CIENCIAS SOCIALES	FEBRERO	DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN
1º BACHILL		CARRERA SOLIDARIA	DE ABRIL	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA
		VISITA UFV	NOVIEMBRE	DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN
2 BACHILL		AULA	MARZO	DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN
TERCER TRIMESTRE				
Curso		Lugar	Fecha	Departamento responsable
1º ESO		PLANETARIO DE MADRID	JUNIO	DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
1º ESO		GREFA	ABRIL	DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA
2º ESO		CERRO DE LOS ÁNGELES	JUNIO	DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
2º ESO		INTERCENTROS DE ATLETISMO	ABRIL	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA
3º ESO		AVILA TERESIANA	JUNIO	DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN
		MUSEO DEL PRADO	MARZO	DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
4º ESO		ESTANCIAS EDUCATIVAS 4º MÁS EMPRESA	MARZO-ABRIL	COORDINACIÓN Y TUTORÍA

4º ESO	INTERCENTROS DE ATLETISMO	ABRIL	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA
1 BACH	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID- ITINERARIO BIOSANITARIO	ABRIL	DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN
1 BACH	CASCADAS DEL PURGATORIO BARRIO ALEMÁN DE MADRID	MAYO JUNIO	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA DEPARTAMENTO DE ALEMÁN
1º y 2º BACHILLER	Visita al Palacio de la Bolsa (ISNE)	MAYO	DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA
CHARLAS			
1º ESO	PLAN DIRECTOR: "CHARLA DE PREVENCIÓN DE ACOSOS ESCOLAR" 1 SESIÓN POR CLASE	DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	
	ESCAPE ROOM ("DOCTOR ZED'S SECRET LABORATORY")	DEPARTAMENTO DE IDIOMAS	
	CHARLAS "INTELIGENCIA EMOCIONAL" (AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA)	DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	
2º ESO	PLAN DIRECTOR: "CHARLA DE PREVENCIÓN DE ACOSOS ESCOLAR" 1 SESIÓN POR CLASE	DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	
	CHARLAS DE LA FUNDACIÓN ALCOHOL Y SOCIEDAD. "MENORES NI UNA GOTA" 2 SESIONES POR CLASE	DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	
	PROYECTO DE EDUCACIÓN AFECTIVO SEXUAL "APRENDAMOS A AMAR" 4 SESIONES POR CLASE	DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	
	ESCAPE ROOM ("BLACK BUTTERFLY")	DEPARTAMENTO DE IDIOMAS	
3º ESO	PLAN DIRECTOR: "CHARLA DE RIESGOS DE INTERNET" 1 SESIÓN POR CLASE	DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	
	TALLER DE MANUALIDADES CON ALUMNOS DE INFANTIL CON MOTIVO DEL DÍA DEL LIBRO	TUTORÍA	
	CHARLAS "CONTROL DE ANSIEDAD" (AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA)	DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	
4º ESO	VI EDICIÓN CIBERLIGA DE LA GUARDIA CIVIL 15 OCTUBRE	DIGITALIZACIÓN	
	FORMACIÓN DEBATES GRUPO DOCE (4 SESIONES POR CLASE)	DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	
4º ESO +BACH	FERIA DE UNIVERSIDADES EN EL COLEGIO (STANDS Y SESIONES INFORMATIVAS).	DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	
1 BACHILLERATO	Sesión Técnicas de estudio y gestión del tiempo CUNEF	DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	
1º Y 2º BACHILLERATO	Sesión Informativa estudios en el extranjero.	DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	
2 BACHILLERATO	Sesión Técnicas de estudio y gestión del tiempo CUNEF	DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	
CONCURSOS, TORNEOS Y PRUEBAS ACADÉMICAS			
		Departamento responsable	
1º ESO	Proyecto y concurso bambú.	DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA	
2º y 4º ESO	"INTERCENTROS" Una actividad impulsada por el ayuntamiento de	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA	

	Majadahonda donde se realizan competiciones de diferentes modalidades de atletismo.	
4º ESO	PRUEBAS PARA LA EVALUACIÓN FIN DE ETAPA	DIRECCIÓN
2º ESO	PRUEBAS PARA LA EVALUACIÓN DEL DIAGNÓSTICO	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA
2º ESO	CONCURSO JÓVENES TALENTOS "COCA-COLA"	DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA
3º ESO	CONCURSO DE NANO-RELATOS ORGANIZADO POR CSIC	DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA
4º ESO	ZERTIFIKAT FIT IN DEUTSCH A2, GOETHE INSTITUT DE MADRID	DEPARTAMENTO DE ALEMÁN
1ºBACH	PREMIO DE COLUMNISMO FRANCISCO UMBRAL PARA JÓVENES ESCRITORES	DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA
	CONCURSO DE NANO-RELATOS ORGANIZADO POR CSIC	DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA
	CONCURSO DE LECTURA EN VOZ ALTA ORGANIZADO POR LA CASA DEL LECTOR	DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA
	VI CONCURSO DE RELATOS CORTOS RÍO DE LETRAS.	DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA
	CERTAMEN LITERARIO ORGANIZADO POR LA DIPUTACIÓN DE CÁCERES. MICRORRELATOS.	DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA
2ºBACH	CONCURSO CARTA A UN MILITAR ESPAÑOL	DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA
	Olimpiada de Economía	DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

PROYECTOS y ACTIVIDADES	
	MERCADILLO SOLIDARIO NAVIDAD Todos los alumnos realizan una actividad de manualidades en el aula guiada por su profesor de diferentes materias según el curso. El día del Mercadillo se venden a las familias con el objetivo de recaudar para San Jaime Solidario.
ESO	EDUCACIÓN RESPONSABLE (FUNDACIÓN BOTÍN) Es un programa desarrollado en colaboración con la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria que favorece el crecimiento físico, emocional, intelectual y social de las personas, promueve la comunicación y mejora la convivencia en los centros escolares a partir del trabajo con docentes, alumnado y familias. Mediante el “BANCO DE HERRAMIENTAS”, preparado profesores especializados en ER, el alumno goza de recursos audiovisuales que les permiten trabajar las competencias personales y sociales. En Lengua se trabaja la “LITERATURA” incluido en el proyecto lector desde 1º ESO a 4º ESO. En Educación Plástica se ha trabajado desde “REFLEJARTE” en 2º ESO.
	PROGRAMA “TEI”. Proyecto de convivencia para la prevención del acoso escolar y la convivencia entre iguales. Actividad organizada desde Departamento de Orientación.
	FUN FAMILY (JUNIO). Jornada de deporte y actividades compartidas, comida, ... donde colaboran alumnos, padres y profesores como voluntarios. Actividad solidaria.
	CERTAMEN DE VALORES (JUNIO). Evento de entrega diplomas de valores entre los alumnos. Actuaciones de alumnos. Acto de gran éxito.

	DÍA DEL LIBRO (ABRIL). Se llevan a cabo actividades organizadas por el Departamento de Lengua (decoración, poemas, escritos...). Evento que comparten todos los alumnos de Secundaria en el patio de Secundaria.
3º ESO	SAN ISIDRO 15 MAYO. Chocolate con churos en patios de Primaria y Secundaria, y también familias por la tarde. Actividad solidaria.
4º ESO	PROGRAMA “4º MÁS EMPRESA”. Los alumnos de 4º tienen la oportunidad de participar en el Programa 4º más Empresa en diferentes empresas conseguidas muchas de ellas, por familias del Colegio. Es un Programa promovido por la Comunidad de Madrid. Tiene un gran éxito entre el alumnado. Las estancias educativas se realizarán entre marzo y abril.
	MESA DE PROFESIONALES. Charla de tres ponentes sobre orientación laboral y salidas profesionales de diferentes carreras universitarias. Se realizaron en dos jornadas en el mes de junio en la Biblioteca.
1 BACH.	TORNEO DE DEBATES UVF. Los alumnos aprenden técnicas de oratoria, descubren y experimentan un nuevo ámbito que ofrece la asignatura de Lengua. Cinco alumnos de primero de Bachillerato participan en un Torneo de Debate en la Universidad Francisco de Vitoria.
ESO + BACH.	“OPERACIÓN KILO” Proyecto llevado a cabo en el primer trimestre por todos los grupos de Secundaria y Bachillerato (y resto del colegio). Se recoge una cantidad importante de alimentos.
	“PAÑUELO CHALLENGE” FUNDACIÓN ALADINA. Actividad promovida por Fundación Aladina. Se lleva a cabo un acto muy emotivo. Los alumnos se ponen todos un pañuelo solidarizándose con todos los niños que sufren cáncer.
	DOMUND Se realiza dicha cuestación durante el mes de octubre, todo el alumnado es llamado a contribuir con la labor de obras misionales pontificias de capital importancia en el Tercer Mundo, dándose a conocer el impacto positivo de este gesto. Se tienen charlas con misioneros en cada aula para sensibilizar al alumnado ante la Misión compartida de todo bautizado católico.
	“CROSS SOLIDARIO” 2 ABRIL Se lleva a cabo una carrera solidaria por cursos, con el objetivo de fomentar la actividad física y recaudar dinero con fines solidarios.

TARIFAS DEL CURSO 2025 2026

ETAPA	DERECHO DE MATRÍCULA	MENSUALIDAD (10 meses)
EDUCACIÓN INFANTIL BEBÉS	395 €	De 9 a 12 h. 415 € De 9 a 15 h. 494 € De 9 a 17 h. 520 €
EDUCACIÓN INFANTIL 1 AÑO 2 AÑOS	530 €	520 € 510 €
BACHILLERATO	450 €	624 €

PRECIOS DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

SERVICIO ESCOLARES COMPLEMENTARIOS	Coste mensual por alumno
Comedor	EDUCACIÓN INFANTIL 1 Y 2 AÑOS 210 € 2º CICLO: 3, 4 Y 5 AÑOS 201 € PRIMARIA 201 € ESO 201 € BACHILLERATO (2 días) 85 € Coste diario del menú escolar para comidas esporádicas: 13 €
Gestión de material escolar.	EDUCACIÓN INFANTIL 1 Y 2 AÑOS 145 € 2º CICLO: 3, 4 Y 5 AÑOS 145 € PRIMARIA 145 € ESO 145 € BACHILLERATO 145 €
Gabinete psicopedagógico	8 €
Ampliación de horario. Oferta horaria: Mañanas Tardes De 7.30 a 9 h. De 17 a 18.30 h. De 8 a 9 h. De 17 a 18 h. De 8.30 a 9 h. De 17 a 17.30 h.	1,5 horas. 117 €. 1,0 hora. 82 €. 0,5 hora. 46 €.
Transporte Escolar	129 €/mes IDA O VUELTA 190 €/mes IDA Y VUELTA

PRECIOS DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DEL CURSO 2025-2026

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	Etapa(s) Educativas	Días de la semana en los que se realiza	Horario	Nº de horas semanales	Coste mensual por alumno
AJEDREZ	PRIM. 1º y 2º PRIM. 3º y 4º PRIM. 5º y 6º ESO	L J J J	13.30-14.30 13.00-14.00 14.00-15.00 17.00-18.10	1 1 1 1	38 38 38 38
BALONCESTO	PRIM 1º y 2º PRIM 3º y 4º PRIM 5º y 6º ESO	L y X M y J M y J L y X	13.30-14.30 17-18 17-18 17-18	2 2 2 2	60 60 60 60
DANZA INFANTIL: Danza Moderna DANZA INFANTIL: Ballet clásico español y flamenco DANZA PRIMARI: Danza moderna, Street, Funky, Hip-Hop, etc. Flamenco DANZA ESO: Danza moderna, Street, Funky, Hip-Hop, etc. Flamenco	4 AÑOS 5 AÑOS 4 y 5 AÑOS PRIM. 1º a 3º PRIM. 4º a 6º ESO 1º a 4º	L y X M y J V X J J	13.30-14.30 13.30-14.30 13.30-14.30 17-18.30 17-18.30 17-18.30	2 2 1 1,5 1,5 1,5	60 60 38 50 50 50
DIBUJO Y PINT	1º A 6º PRI	M	17-18.30	1,5	50
FUTBOL	1º PRIM 2º PRIM 3º-4º PRIM 5º-6º PRIM ESO 1º y 2º ESO 3º y 4º	M y J M y V L y X M y J L y X M y J	13.00-14.00 13.30-14.30 17-18 17-18 18-19 18-19	2 2 2 2 2 2	60 60 60 60 60 60
JUDO	4 AÑOS 4 y 5 AÑOS 1º-3º PRIM 4º, 5º y 6º P ESO	M J L y X J J	13.30-14.30 13.30-14.30 17-18 17-18.30 17-18.30	1 1 2 1,5 1,5	38 38 60 50 50
PADEL	1º-2º PRIM 1º-2º PRIM 4º PRIM 3º y 4º PRIM 3º y 4º PRIM 5º 6º y ESO 5º y 6º	M L L J M X V	13.30-14.30 17-18 13-14 13.30-14.30 17-18 17-18 14-15	1 1 1 1 1 1 1	38 38 38 38 38 38 38
PATINAJE ARTÍSTICO SOBRE RUEDAS	5 AÑOS PRIM 1º PRIM 2º PRIM 3º PRIM 4º, 5º Y 6º ESO PRIM COMPETICIÓN ESO COMPETICIÓN	V V V V M M M y V My V	17-18 17-18 17-18 17-18 17-18 17-18 17-18 17-18	1 1 1 1 1 1 1 1	38 38 38 38 38 38 60 60
PREDEPORTE	4 y 5 AÑOS	L y J	13.30-14.30	2	60
GIM.RÍTMICA	4 y 5 AÑOS PRIM 1º y 2º PRIM 3º PRIM 4º, 5º y 6º COMP. 1º y 2º COMP. 3º y 4º COMP 5º y 6º	X X J J L y J L y J L y J	13.30-14.30 12.30-13.30 12.30-13.30 13-14 13-14 13-14 13-14	1 1 1 1 2 2 2	38 38 38 38 63 63 63
VOLEIBOL	PRIM 4º PRIM 5º PRIM 6º ESO 1º ESO 2º ESO 3º y 4º Bachillerato	X y V X y V X y V L y X M y J M y J L y X	13-14 14-15 14-15 17-18 17-18 18.10-19.10 18.10-19.10	2 2 2 2 2 2 2	60 60 60 60 60 60 60
TENIS	PRIM 1º y 2º PRIM 3º y 4º	X X	13.30-14.30 13-14	1 1	38 38
ROBÓTICA y PROGRAMACIÓN	PRIM 1º y 2º PRIM 3º, 4º 5º, 6º y ESO	M J X	17-18.30 17-18.30 17-18.30	1,5 1,5 1,5	52 52 52
SCRAPBOOKING	4 Y 5 años 1º Primaria 2º Primaria 3º Primaria 4º, 5º y 6º Primaria	X M L J J	13.30-14.30 13.30-14.30 13.30-14.30 13.30-14.30 14.20-15.20	1 1 1 1 1	50 50 50 50 50
TEATRO	PRIM 1º a 4º 4 y 5 AÑOS	V L	13.30-14.30 13.30-14.30	1 1	38 38

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	Etapa (s) Educa- tivas	Días de la semana en los que se realiza	Horario	Nº de horas semanales	Coste mensual por alumno
ESC DE MÚSICA: INICIAC. MUSICAL FORMAC. BÁSICA LENGJ. MUSICAL GRUPO+INSTRUMENTO INSTRUMENTO INSTRUMENTO INSTRUMENTO	3 a 5 años 6 a 7 años A partir de 8 AÑOS A partir de 8 AÑOS A partir de 8 AÑOS 6 -7 AÑOS individual. 6-7 AÑOS pareja A partir de 8 ANOS	M M y V J L L, X y V M y J L, X y V M y J	13.30-14.30 12.30-15-30 12.30-15-30 12.30-15-30 12.30-15-30 12.30-15-30 12.30-15-30 12.30-15-30	1 1 1 1+0,5 0,5 0,5 0,5 0,5	50 55 55 130 80 80 60 80
PROYECTO MULTIDISCIPLINAR S JAIME: E. Infantil. - Piscina. - Taller de Informática - Taller de Inglés	2º Ciclo Infantil	De L a V - 1º A, C y E - 1º B y D - 2º - 3º	12.30-13-20 12.30-15-30 13.00-15.00	4 4 4	222
PROYECTO MULTIDISCIPLINAR S JAIME: E. Primaria: - Taller de Informática. - Taller de Inglés.	Primaria	De L a V - 1º, 2º y 3º - 4º, 5º y 6º	14.40-15-30 12.30-13-20	4 4 4	222
PROYECTO MULTIDISCIPLINAR S JAIME: ESO - Taller de Ingles	ESO	De L a V - 1º y 2º - 3º y 4º	14.10-15-00 13.00-13.50	4 4	222

TARIFAS CURSO 2025/26. 2º CICLO DE INFANTIL, PRIMARIA Y ESO

PROYECTO MULTIDISCIPLINAR SAN JAIME 222€/mes. Consta de las siguientes actividades

EXTRAESCOLARES:

En Educación Infantil: Taller de Inglés, Taller de Informática y Piscina.

En Educación Primaria: Taller de Inglés y Taller de Informática.

En Educación Secundaria Obligatoria: Taller de Inglés.

El importe del PROYECTO MULTIDISCIPLINAR SAN JAIME es de 2220€ anuales que son prorrteados en 10 mensualidades.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS:

- **COMEDOR:** 201 €/mes. Se presta 10 meses.

El importe del comedor son 2010 € anuales que son prorrteadas en 10 mensualidades.

Extra de comedor 13 €/día

- **GESTIÓN DE MATERIAL ESCOLAR:** 145 €.

Material que se reparte a lo largo de todo el curso escolar será facturado en el mes de octubre 50% y en febrero 50%

- **GABINETE PSICOPEDAGÓGICO:** 8 €/mes. Se facturará en las 10 mensualidades

- **AMPLIACIÓN DE HORARIO:**

AMPLIACIÓN DE HORARIO						
	MAÑANAS			TARDE		
HORARIO	7:30-9:00	8:00-9:00	8:30-9:00	17:00-17:30	17:00-18:00	17:00-18:30
MES	117 €	82 €	46 €	46 €	82 €	117 €

- **TRANSPORTE ESCOLAR:** Ida o vuelta: 129

Ida y vuelta: 190 €/mes

***TODOS LOS CAMBIOS RESPECTO A LOS SERVICIOS CONTRATADOS DEBEN REALIZARSE ANTES DEL 25 DE CADA MES,
EXCEPTO SEPTIEMBRE QUE SERÁ ANTES DEL DÍA 1***

LIBROS DE TEXTO	Cada alumno recibe a comienzo de curso los libros que su nivel requiera y de los que
	recibirán información detallada. Estos serán facturados en los meses de noviembre,
	diciembre y enero, y los podrán solicitar a partir del mes de Julio en la página web del Colegio

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES: Precio según actividad y horario.

Todas las actividades y servicios aquí reflejados son de carácter voluntario, no discriminatorio ni lucrativo

MODALIDADES DE PAGO

- a) Pagos mensuales: 15 de septiembre y 1 de cada mes. Diez mensualidades
de actividades complementarias, comedor , transporte escolar y ampliación de horario.
- b) Dos pagos: 15 de Septiembre y 1 de Febrero
- c) Un solo pago: 15 de Septiembre

NOTA: Las modalidades de pago b) y c) tienen un 2 % y 3% de descuento respectivamente

LOS PAGOS SE REALIZARÁN DEL 1 AL 5 DE CADA MES

(Excepto el mes de septiembre que será del 15 al 20)

Conforme:

Fdo.:

FASE OBLIGATORIA

FASE OBLIGATORIA					
	Lengua	Historia	Filosofía	Ingles	Mats
Medias Generales	8,37	8,13	7,47	8,67	6,70
Alumnos presentados: 83		44	39		Diferencia 0,62876506 Ponderan

FASE VOLUNTARIA

Economía	Geografía	Química	Biología	Física	Tecno-Ingen	Dibujo	Alemán	Mnatt
7,66	7,64	8,16	7,81	7,44	6,00	7,60	8,25	7,51
27/34	21/27	22/23	14/17	15/26	7/11	7/9	1/1	39

PRUEBAS CENSALES [Evaluaciones Diagnósticas y de Fin de Etapa]

RESULTADOS.

4º Primaria

	Lengua y Literatura	Matemáticas	Lengua Extranjera: Inglés	Ciencias Sociales
INTERVALOS GRUPOS MUESTRALES C. DE MADRID	6.70-7.02	7.09-7.38	7.07-7.46	7.71-7.98
PROMEDIOS GRUPOS DEL CENTRO	8.48	8.72	8.7	8.91

6º Primaria

	Lengua y Literatura	Matemáticas	Lengua Extranjera: Inglés	Ciencias Sociales
INTERVALOS GRUPOS MUESTRALES C. DE MADRID	7.07-7.23	6.66-6.92	6.97-7.38	7.07-7.34
PROMEDIOS GRUPOS DEL CENTRO	9.02	8.26	9.53	8.6

2º ESO

	Lengua y Literatura	Matemáticas	Lengua Extranjera: Inglés	Geografía e Historia
INTERVALOS GRUPOS MUESTRALES C. DE MADRID	6.41-6.64	6.40-6.65	6.72-7.01	6.32-6.52
PROMEDIOS GRUPOS DEL CENTRO	7.23	7.38	7.51	7.13

4º ESO

	Lengua y Literatura	Matemáticas	Lengua Extranjera: Inglés	Geografía e Historia
INTERVALOS GRUPOS MUESTRALES C. DE MADRID	5.51-5.73	5.60-5.81	6.33-6.62	7.27-7.50
PROMEDIOS GRUPOS DEL CENTRO	6.59	6.55	7.95	7.79